

EL SERVICIO COMUNITARIO Y SUS POTENCIALIDADES PARA EL APOYO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN VENEZUELA.

COMMUNITARY SERVICE AND ITS POTENTIALITIES FOR THE SUPPORT OF VECTOR BORNE DISEASES IN VENEZUELA.

Ligia Soto Navas¹

ABSTRACT

The next article is result from diverse experiences in the communitarian service, practice at the Economic and Social Sciences Faculty at the Carabobo University, Aragua Nucleus. Its objective is a critic exploration of the capacity of this social pedagogic strategy for sustention of vector borne diseases studies, into the Ecohealth paradigm and its interdisciplinary character. The conclusion of this experiences allowed three aspects that are necessary review so the Communitarian Service can be an activity in accord this objectives: 1. - Proportionate the legal mark, 2.- Review the academic structure of the university, intended for befall a the interdisciplinary formation, 3.- Assume a methodology accord with the ample and active community participation. This are a adequate beginning point for integral studies, under approach of Complex Theory and, this will allow that the university students boards the local reality with share strategies and activities with the diverse communal actors, for bring knowledge that can serve in the prevention and attention of vector borne diseases, by this way incise in the live quality.

KEY WORDS: Ecohealth, Vector borne transmission disease, Communitary service.

RESUMEN

El siguiente artículo es resultado de experiencias en el Servicio Comunitario, llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Núcleo Aragua, de la Universidad de Carabobo. El objetivo del mismo es una exploración crítica de las potencialidades que subyacen a esta estrategia socio - pedagógica, para apoyar el estudio de las ETVs, enmarcándose en el paradigma de la Ecosalud y su carácter interdisciplinario. La sistematización de tales experiencias permitió concluir en tres aspectos, que deben ser revisados para que el Servicio Comunitario logre ser una actividad acorde a tales objetivos: 1.- Adecuar el marco legal de sustento, 2.- Repensar la estructura académica de la Universidad para darle cabida a la formación interdisciplinaria, 3.- Asumir una metodología acorde con la participación amplia y activa de las comunidades. Esto constituirá un adecuado punto de partida para estudios integrales, bajo enfoques del pensamiento complejo, permitirá que el estudiante universitario aborde la realidad local con estrategias y actividades compartidas con diversos actores comunales, para propiciar conocimientos que sirvan en la prevención y atención de las enfermedades transmitidas por vectores (ETVs) y, con ello incidir en la calidad de vida

PALABRAS CLAVE: Ecosalud, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Servicio Comunitario.

INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo constituye una reflexión inacabada, cuyo punto de partida es la sistematización de diversas experiencias de Servicio Comunitario, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo, con el objeto de visibilizar las potencialidades que subyacen a tal estrategia socio - pedagógica, en las perspectivas de apoyo al estudio de las enfermedades transmitidas por vectores, (ETVs).

A tales efectos el recorrido analítico se detendrá en tres aspectos fundamentales, a saber: 1.- La filosofía

del enfoque Ecosalud que sustenta el estudio de las ETVs, de cara a los principios, normativas y reglamentaciones del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. 2.- El encuentro de algunas limitaciones metodológicas presentes en el marco legal y reglamentario del Servicio Comunitario, para el abordaje integral y complejo propuesto por el enfoque Ecosalud. 3.- El necesario repensar del Servicio Comunitario, para superar tales limitaciones en la búsqueda de nuevos significados y formas alternativas que desplieguen las potencialidades del enfoque de la Ecosalud y de la acción comunitaria en una construcción holística, compleja de infinitas ramificaciones para la participación de diversos actores sociales.

1.- La filosofía del enfoque Ecosalud.

Entendemos que tal enfoque porta una concepción interdisciplinaria, cuya perspectiva

Recibido: Septiembre, 2014 Aprobado: Octubre, 2014

¹Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo-Núcleo Aragua.

Correspondencia: ligiasoto@gmail.com

compleja, integral aborda la articulación con eficiencia de diversos campos disciplinarios que se han planteado la búsqueda de equilibrios, acuerdos y consensos en el uso y conservación de todos los recursos planetarios, es decir sobre todo aquello que exista en esta casa que habitamos: La tierra. Tal búsqueda porta en definitiva, la capacidad de supervivencia de los miles de millones de especies que existen en el planeta tierra y los recursos que hacen posible sus vidas.^{1,2} Ello, entonces, hace indispensable a pesar de los avances tecnológicos modernos, pensar y depender de las articulaciones de distintos especialistas y sus campos de trabajo, para rebasar el reducido ámbito de cada unidisciplina y ampliar los horizontes de significados en el mejoramiento de la vida, en lo humano y lo natural.

En su quehacer práctico la Ecosalud inclina sus sustentos en funciones sociales preventivas, saberes multidisciplinarios y en la pluralidad o multidiversidad; lo cual implica un replanteamiento de la lógica organizativa de las ciencias y sus aparatos de supremacía, entre ellos la universidad y su armazón académica caracterizada por partes o componentes desagregados en Facultades, Escuelas, Departamentos, Cátedras, asignaturas, cada una de ellas de singular aislamiento o con escasas articulaciones y, las cuales separadas por su naturaleza, conducen a títulos de conocimientos fragmentados que responden a la racionalidad de un quehacer político o de estatus del poder social del conocimiento y a la presencia de un orden académico "arcaico" como lo denomina el Profesor L. Bermúdez,³ sin correspondencia con las demandas del pensamiento holístico, recursivo, que constituyen la esencia de la Ecosalud como práctica compleja e interdisciplinaria.

Correspondería entonces a la Universidad, a lo interno de su estructura y al señalado orden lógico-académico desde el que actúa, comenzar a avizorar y pensarse en dinámicas conexiones que permitan llevar a cabo la docencia, investigación, extensión y el Servicio Comunitario en un tejido socio-organizativo de vivencias entramadas, objeto de nuevas representaciones, significados, lenguajes, pensamientos emergentes, actores disímiles en contacto, todo lo cual dé respuestas a los requerimientos de los procesos sociales, con miradas de complejidad, con lo cual se amplíen las actuaciones de la Universidad y, su papel vanguardista en la sociedad -mundo.

En fin, cabe afirmar que la Universidad no se legitima en su forma organizativa, sino en sus prácticas sociales, como instancia de vanguardia en la producción social.

2.- Algunas limitaciones metodológicas de la propuesta del marco legal del Servicio Comunitario, para el abordaje integral y complejo del enfoque de Ecosalud.

Los sustentos de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior⁴ en Venezuela, están descritos en los principios de nuestra Constitución vigente,⁵ en especial, solidaridad, responsabilidad social, cooperación, participación, asistencia humanitaria (Art.2 de la citada Ley), frente a estos voluntarismos se deja ver una contradicción en la definición que de tal servicio se hace en su articulado al proponerla como "la actividad que deben desarrollar los estudiantes en las comunidades, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos, adquiridos en su formación académica", es decir un trasvase unidireccional de los saberes del perfil académico de la carrera profesional o especialidad, sin tomar en cuenta que las comunidades no son cuerpos vacíos y que toda relación con ellas ha de implicar procesos de acción/reacción. Esta concepción del marco legal, implica que el conocimiento académico es superior a los saberes comunales y por lo tanto estos últimos han de ser replegados por la verdad científica, que porta soluciones a problemas específicos tildados de necesidades comunales, se trata entonces de respuestas pre-elaboradas o preconcebidas en laboratorios del templo del saber que es la ciencia desplegada en las universidades.

Además de esta contradicción, encontramos que tanto en la citada Ley, como en el Reglamento que la norma en la Universidad de Carabobo,⁶ enfatizan que para el desarrollo de los proyectos comunitarios, se ha de utilizar la metodología del "aprendizaje en servicio", la cual es una concepción educativa que establece que con tal actividad se pone en juego la "experiencia de un sujeto que despliega en el entorno seleccionado, sus conocimientos para resolver necesidades". Tal "experiencia" constituye un hecho que al igual que la superioridad con que se reviste al conocimiento académico, no está exento de matices segregadores o discriminatorios. P. ej. El sujeto ante la comunidad la supone integrada por individuos que son diferentes a él, además presume que sufren necesidades que él puede resolver a su modo, también se intuye que estas necesidades afectan de igual forma a todos los habitantes comunales, por lo cual una sola y única solución la tiene que eliminar. Para ello ubica a la comunidad como un caso, es por lo tanto un objeto de estudio del cual mantiene una distancia o separación, ello quiere decir que ésta necesidad no lo afecta, no

está inmerso en ella, no tiene porque comprenderla ni sentirla, solamente resolverla, bajo los principios del pragmatismo de la ciencia positiva, como una experiencia cuyo abordaje es el requisito para la obtención de un título académico y no la ocasión de otros encuentros, intercambios. Al ser un extraño en la escena comunal, busca soluciones en marcos teóricos y metodológicos genéricos, alejados de la realidad de los procesos que se viven en la comunidad. De allí que en la mayoría de estas experiencias comunitarias se propician soluciones sin sentido crítico - reflexivo de lo que está ocurriendo, sin participación e involucramiento del sentir comunal.

Así el aprendizaje en servicio es unidireccional, a partir de ello "conoce el estudiante" obviando el saber de las comunidades. En términos coloquiales puede señalarse: *"el estudiante pasa por la comunidad, la comunidad no pasa por el estudiante"*.

De modo que, esta concepción que aúpa la separación objeto-sujeto de estudio evita indagaciones críticas, así como también evade interpretaciones compartidas, conclusiones conjuntas, de consensos o lo que en paradigmas de investigaciones socio - antropológicas se denomina "la devolución", es decir la necesidad de que la comunidad se perciba y así lo manifieste, reflejada y/o recuperada acertadamente en las narrativas del investigador y de allí se propicie una integración de saberes como camino a la superación del dualismo entre conocimiento académico y saber popular, que en términos territoriales, sociales refuerza constantemente la separación universidad- sociedad.

Esta es la lección que hemos obtenido de las experiencias del Servicio Comunitario, a pesar de las actividades cumplidas dicha estrategia no ha sido el mecanismo para articulaciones entre Universidad/ comunidad. Persiste en forma clara el dualismo de la razón iluminada frente al sentir y querer comunal, la separación entre aquel saber revestido de prepotencia y unos seres humanos con trajes precarios frente a los caprichos del templo del saber científico.

Todo ello obliga, a repensar en clave de Ecosalud el servicio Comunitario, es decir mediante un enfoque decidido a defender todo lo que pertenece a la vida, con la mirada puesta en la necesidad insoslayable de integrar, cooperar, participar activamente, solidarizarse, que aunque está escrito en nuestro texto constitucional no es leído por quienes deben llevar a cabo procesos educativos, sociales, etc.

En conclusión, retomando las claves del lenguaje de los enfoques de Ecosalud, estos planteamientos nos llevan a un conjunto de interrogantes:

- ¿Por qué hacer del Servicio Comunitario una experiencia segregadora, que pone de relieve las diferencias entre el estudiante de Educación Superior y los habitantes de las comunidades?
- ¿Por qué hacer énfasis en las diferencias, en las divergencias, cuando hay tantas situaciones que nos pueden crear fuertes vínculos con las comunidades?
- ¿Por qué el rol protagónico del Servicio Comunitario se le atribuye al estudiante de Educación Superior y no a la comunidad, en planos de igual valía, dejando de lado los avances de las propuestas de la otredad?
- ¿Por qué la finalidad es el aprendizaje en servicio y no el servicio a la comunidad?

Efectivamente, consideramos que la clave para despejar tales reflexiones, se encuentra en la Filosofía que ya expresamos como los principios de los enfoques de Ecosalud.

Cabe destacar que estos enfoques, no son simples propuestas ecológicas o medio ambientalistas, en sus perspectivas hacen indispensable visibilizar al "otro comunitario", a sus dinámicas históricas, sus expresiones culturales y materiales, lo cual da lugar a la identidad, a la etnicidad, a las singularidades internas y las diferencias externas que la consolidan como localidad en un territorio. Por esto, afirmamos que la comprensión del otro, de la diferencia, es una de las pocas cosas que eleva la vida humana y le confiere dignidad⁷; sin embargo, ello ha sido obviado en la metodología con la que se despliega el Servicio Comunitario, dado la prevalencia de criterios descriptivos y delimitadores de situaciones consideradas problemáticas, en las cuales se concretan los esfuerzos de los estudiantes, sin percibir la complejidad de todo lo que en una barriada vive, se mueve, existe, es decir del cotidiano comunal.

Por todo esto, el Servicio Comunitario debería sustentarse en la concepción de la investigación acción participativa (IAP) o quizás dentro de las metodologías propuestas por la Arqueología Social. En el primer caso la IAP le aportaría una orientación fundamentada en la noción de totalidad que es cada comunidad; en la que se precisa estudiar los procesos y dinámicas específicas que allí ocurren, las cuales requerimos

conocer; partir del encuentro con los hombres y mujeres, grupos, organizaciones, movimientos sociales, es decir, con los seres sociales particulares que tienen presencia en esos contextos, en los cuales realizan prácticas, acciones, relaciones, interrelaciones en el envoltorio geográfico que les sirve de ámbito territorial y en la periodización del ámbito temporal o histórico que vigilan la riqueza de los procesos vividos.

Por otra parte, la Arqueología Social es la vertiente que nos permite comprender las modificaciones y procesos esenciales, culturales e históricos que han tenido lugar en las comunidades en su devenir. Desde esta perspectiva, el análisis de las tendencias nos ayudarían a reconstruir los detalles de los procesos y reconocer las proyecciones y acumulaciones que han dejado huellas en sus transformaciones.⁸ Este tipo de análisis se combina en forma armónica con la intencionalidad de los enfoques de Ecosalud, ya que coadyuvan a preservar, prevenir los equilibrios necesarios para la conservación de los recursos planetarios.

Esta perspectiva en forma figurativa es un arqueo vivo y exhaustivo de la vida comunal, con la voz, el sentir, las explicaciones y la comprensión de sus propios actores, bajo el carácter de protagonistas naturales, no se trata entonces de una búsqueda de nuevos actores sino de la puesta en escena de aquellos que Ferraroti⁹ denomina "los de abajo".

3.- Repensando el Servicio Comunitario: Al encuentro de infinitas potencialidades y posibilidades.

Un tercer aspecto a tratar, aunque ya hemos señalado algunas ideas, es la necesidad de revisar con sentido crítico-constructivo el articulado de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, no con la obsesión de responsabilizar sus contradicciones y vacíos, sino con la intención de plantear mejoras, ya que la práctica del mismo puede estar afectada en estos momentos por la rutina, el reduccionismo, o llevado a cabo sin justificaciones conceptuales y metodológicas adecuadas sin que ello permita obtener las bondades que como estrategia educativa debe propiciar tal servicio.

El marco legal, no propone estrategias de evaluación de los resultados de tal servicio, por lo que es oportuno incluir el análisis de estos en términos de impactos culturales, las estructuras, procesos, que se han conformado como resultado o producto de la intervención comunal, a partir de las diversas

estrategias puestas en práctica, qué es lo que ha permanecido en el tiempo, una vez que finaliza la asistencia de los estudiantes. No sería difícil plantear el análisis de las acciones, comportamientos diferentes o contruidos por nuevas lógicas que han tenido lugar en los contextos comunitarios, la afectación de los modos de vida existentes, la transferencia de saberes y sus implicaciones. Esto conduciría a un enfoque del Servicio Comunitario que obligue a abandonar lo que Díaz-Polanco¹⁰ denomina "prácticas emocionales y desorganizadas" de las intervenciones comunales en sus primeras fases.

También puede proponerse que se haga explícita la sistematización de las experiencias en formatos parecidos a memorias en las cuales se expongan las metódicas empleadas y sus resultados.

En términos de técnica legislativa, debería incluirse propuestas de listados de chequeo, lo cual serviría para conocer grosso modo los costos e introducir algunos mecanismos para que estos costos se registren como inversión en desarrollo local. En fin, después de más de una década de aplicación de esta Ley, cabe una revisión del universo infinito de posibilidades que en términos de integración, cooperación, organización institucional, alianzas que subyacen a esta estrategia académica. Quizás ha sido subestimada o subvalorada y estamos frente a una amplia ventana de oportunidades.

En resumen: Pensar el Servicio Comunitario en perspectivas de Ecosalud.

- Estamos convencidos de las bondades del Servicio Comunitario como estrategia de ayuda efectiva para los estudiantes y las comunidades, para la Universidad y la Sociedad, para su buen funcionamiento se necesita ser exigente, pero también flexibles y prudentes, para crear los compromisos así como las relaciones de confianza entre Universidad/comunidad/sociedad, por ello nos atrevemos a proponer como requerimientos:
- Repensar la estructura interna de la Universidad, en busca de determinar cuáles de ellas pueden ser canales, puentes de integración, que dejen atrás los compartimientos estancos o islas que constituyen las Facultades y su orden administrativo, académico, lo cual permitiría abordar en forma conjunta la acción comunitaria.
- Ampliar los estudios por especializaciones a niveles de interdisciplinas o estudios "de fronteras", que se caracterizan su quehacer abierto al contacto o

diálogo de saberes. Ello ampliaría el significado de la autonomía universitaria, al alcanzar un lugar de vanguardia en la producción de nuevos conocimientos interdisciplinarios.

- Evaluar y/o reinventar el Servicio Comunitario en busca de mayor sensibilización y empatía en el estudiante, sustituyendo el carácter de obligatoriedad por el de un componente para la formación de una nueva ciudadanía universitaria.

- Llevar a cabo estrategias de sensibilización hacia la otredad, la diversidad y la diferencia, lo cual contribuiría a ampliar los horizontes de sentido y, poner en práctica formas de inclusión que no sofoquen la libertad necesaria para el pensamiento creativo que subyace a los enfoques de Ecosalud, en su carácter interdisciplinario de defensa de todo lo existente en el planeta tierra, contribuyendo incluso a lo que ferraroti⁷ denomina insurgencia de la identidad cuando hablan “los de abajo”.

- Poner en el pulso de la acción la vanguardia y reserva ética que constituye la Universidad, en los contactos y alianzas necesarias para la organización del Servicio Comunitario, para que cada experiencia sea un intercambio sustentado en el respeto, la transparencia, los ideales de la democracia y no se le considere un simple compromiso académico.

- Asumir como sustento de la acción comunitaria concepciones integrales, de pensamientos complejos, que apunten hacia el equilibrio en la tensión entre lo material y lo sensible y que ello de lugar a nuevas ideas.

Con todo lo señalado, en un transitar colectivo, pausado, sin los apresuramiento burocráticos con que usualmente se asumen los cambios, de seguro lograremos apoyar la investigación bajo paradigmas de Ecosalud, en especial conocer, prevenir, controlar las ETVs y cualesquiera otras patologías que agobien en las comunidades la vida de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Ecosalud al Día. Boletín N° 5. Caracas. Venezuela. 2013.
- 2) Ecosalud al Día. Boletín N° 7. Caracas, Venezuela. 2014.
- 3) Bermúdez L. Hacia la Universidad Postmoderna. Nuevo orden y Educación. Universidad de Carabobo. Colección Pensamiento Universitario. Ediciones del Rectorado. Valencia; Venezuela 1999.
- 4) República Bolivariana de Venezuela. Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Gaceta Oficial N° 38.272 de fecha 14-09-2005. Caracas
- 5) República Bolivariana de Venezuela. Constitución Nacional. Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre de 1999 y N° 5908 Extraordinario del 19 de Febrero 2009. Caracas.
- 6) Universidad de Carabobo. Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad de Carabobo. Valencia; Venezuela 2008.
- 7) Ferraroti, F. La Historia y el cotidiano. Editorial Península. Barcelona. 1996.
- 8) Borón, A. Cambio Recientes en la Estructura Social. Editorial Nueva Sociedad. Caracas. Venezuela. 2008
- 9) Ferraroti, F. Historia e Historia de la Vida. Revista Mexicana de Antropología. México. 1983.
- 10) Díaz-Polanco, H. Elogio de la diversidad. Monte Ávila Editores. 3ª edición. México. 2013.